594714|2022

División Desarrollo de Sistemas Jurídicos

Dirección de Planificación y Control Judicial
- B.C.R.A. -

Sistema de Oficios Judiciales

Bienvenido/a : GUERIN, JOSE EDELMIRO - (Perfil: Abogado del Fisco)
AGENCIA SEDE POSADAS

DEUDOR: LA TRIGALESA S.R.L. **CUIT : 33-71207323-9**

Domicilio del Deudor: AV LOPEZ TORRES Nro 3814 POSADAS, MISIONES
Juzgado 902 - JUZGADO FEDERAL SECRETARIA 1 DE EJECUCIONES FISCALES POSADAS
Direccion AV. MITRE 2358 Piso 5 - Telefono 22327

ORCIO NUMERO 8580766

Embargo General de Fondos y Valores sin transferencia.

EXPEDIENTE 2699 / 2022

"FISCO NACIONAL DGA C/ LA TRIGALESA S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL"

Agencia Embargante : 681 - AGENCIA SEDE POSADAS

Agente Fiscal : 3984063 - GUERIN JOSE EDELMIRO

Capital $:	494269,51
Intereses y Costas $:	74140,43
TOTAL $:	568409,94
Respuesta :	Responder solo los Clientes

Constancia de Respuestas sobre resultados positivos del embargo

Nro.Rta.	Fecha.Rta.	Banco	Tipo de Cuenta	Nro. de Cuenta	Importe Retenido	Fecha de Retencion	Cliente	CUIT Informador por el Banco
12671475	16/05/2022 072	SANTANDER RIO S.A.	Cuenta Corriente en Pesos	0181005000094377051001ARS	1971,29	16/05/2022	SI	33712073239
12745567	06/06/2022 072	SANTANDER RIO S.A.	Cuenta Corriente en Pesos	0181005000094377051001ARS	23000	06/06/2022	SI	33712073239
Total Retenido					**24971,29**			
Saldo a Embargar					**543438,65**			

OVIEDO, OMAR ALCIDES
RESPONSABLE DE GESTION JUDICIAL

GUERIN JOSE EDELMIRO
AGENTE FISCAL

PIDO TRANSFERENCIA DE FONDOS.-

SEÑOR JUEZ FEDERAL:

JOSE EDELMIRO GUERIN, abogado, Tomo 105, Folio 413 y constituyendo domicilio en Santa Fé Nº 1880, 1er Piso, Posadas Misiones, con domicilio electrónico CUIL 20184975603, en autos caratulados: "EXPTE. Nº 2699/2022 - Fisco Nacional (A.F.I.P.-D.G.I.) LA TRIGALESA S.R.L. S/EJECUCION FISCAL", (B.D. Nº 594714/2022) muy respetuosamente OS PIDO:

I.- Que atento **INFORME POSITIVO DEL DINERO RETENIDO EN LA TRABA DEL EMBARGO SOBRE LOS FONDOS Y VALORES QUE EL DEMANDADO POSEE EN LAS ENTIDADES BANCARIAS, CUYA COPIA DE EXTRACTO BANCARIO DEBIDAMENTE CERTIFICADA POR LA JEFATURA,** adjunta a la presente, solicito a **V.S.** se ordene el libramiento de Oficio Digital Electrónico de Transferencia de Fondos y Valores, a los fines de que proceda a **TRANSFERIR** los fondos retenidos, por la suma de **PESOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UNO CON VEINTINUEVE CENTAVOS ($ 24.971,29)** al Banco de la Nación Argentina a la cuenta correspondiente a la Administración Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.-D.G.I.).

III.- Se tenga presente que el Oficio se diligenciará por la vía autorizada en las comunicaciones "A" 2747 (BCRA) y "C" 20.193 20.913 (BCRA), por via INTERNET.-

PROVEER DE CONFORMIDAD
SERA JUSTICIA

Signature Not Verified
Digitally signed by GUERIN JOSE EDELMIRO
Date: 2022.07.07 09:20:46 ART